

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-3729



Fecha de ingreso:13-11-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-12-2024

Folio:2024-3729
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OPERADORA FUTURAMA S.A. DE C.V. -- ALSUPER FUENTES MARES

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2023-3881. PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y 2 ADOSADOS.
O-11-1

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 24.50M. ALTURA TOTAL Y PANTALLA CIRCULAR DE 6.50 M. DE
DIAMETRO; ADOS. 1 DE 9.25 X 2.90 M. EN ACCESO PPAL. Y ADOS. 2 DE 2.40 X
1.65 M. EN FACHADA LATERAL.

Vigencia de póliza: 31-05-2025

Vigencia de arrendamiento:

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-326-045-00009-00-0000

Propietario: DESARROLLO URBANO REGIONAL SA DE CV

Domicilio: BLVD JOSE FUENTES MARES 8600 COLONIA EL MARMOL

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE NOVIEMBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	8,142.75
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,257.10
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 14,656.95

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

EST. **LEY DE INGRESOS VIGENTE.**

1081 HECTOR GABINO TIRADO ALVARADO - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 03-12-2024 9:31:26

Usuario:

Dirección: null

302d021434a299285311412c9e4c640c0fd6a6537f72f144021500892dde23ea17ddef34979989e524ee0cc86a35b6